

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE INADMISIBILIDAD 4449-29-LE21

En Santiago a 01 de octubre de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4449-29-LE21 y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 9 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado declarar inadmisibles las ofertas presentadas, para la licitación denominada “**ADQUISICIÓN DE LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA EL PLAN DE BIBLIOTECAS EN RECINTOS PENITENCIARIOS**”, ID 4449-29-LE21, por cuanto los oferentes no cumplieron con los requisitos solicitados según el siguiente detalle:

PROVEEDORES	observaciones
DEMARKA S A RUT N° 86.132.100-2	El oferente no presenta los antecedentes legales señalados en punto 5.2 de las bases de licitación, se les solicita por el Foro inverso no adjuntado lo solicitado, por lo que se debe declarar inadmisibles las ofertas.
INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9	El oferente no presenta los antecedentes legales señalados en punto 5.2 de las bases de licitación, se les solicita por el Foro inverso no adjuntado lo solicitado, por lo que se debe declarar inadmisibles las ofertas, además de no cumplir con los requisitos técnicos solicitados en el punto 6.5.1. letra a)
SOCIEDAD COMERCIAL FSN SPA RUT 76.368.859-3	El oferente no presenta anexo 4 como se señala en las bases de licitación 5.7 de las bases de licitación donde se señala “ <i>La única oferta económica válida será la presentada a través del Portal, debidamente establecida en el Anexo N°4 de las presentes bases. No se aceptarán ofertas que se presenten por medio distinto al establecido en estas bases, siendo declaradas inadmisibles aquellas ofertas que no presenten el anexo señalado. Así también, será de responsabilidad de cada oferente adoptar las precauciones necesarias para ingresar en forma oportuna y adecuada sus ofertas. En caso de contradicción entre la oferta señalada en el sistema Mercado Público y la presentada en el Anexo N°4, se considerará como válida la indicada en el Anexo N°4.</i> ”

El Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl.

Miguel Rivera Donoso
Coordinador Bibliotecas en Recintos Penitenciarios
Biblioredes

Gloria Gutierrez Gamonal
Encargada de implementación y administración
Recintos Penitenciario Biblioredes

Jessica Monsalve Canales
Encargada de Soporte técnico y capacitación
Bibliotecas en Recintos Penitenciarios Biblioredes.